



**ACUERDO POR EL CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA Y CALENDARIO DE ELECCIONES AL  
CLAUSTRO UNIVERSITARIO**

*Aprobada por Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2025*

De acuerdo con el artículo 59.3.b del Decreto 122/2024, de 24 de septiembre del Consell, por el que se aprueban los estatutos de la Universitat Politècnica de València, el Claustro se renovará íntegramente tras las elecciones a Rector o Rectora.

El Consejo de Gobierno de 31 de octubre de 2024 aprobó el calendario de las elecciones a Rector o Rectora. No obstante, como consecuencia del fuerte temporal de viento y lluvias que afectó a diversas zonas de la provincia de Valencia, el Consejo de Gobierno extraordinario de 7 de noviembre de 2024 acordó suspender los procesos electorales convocados, y modificar sus respectivos calendarios electorales, entre los que se encuentra el calendario de las elecciones a Rector o Rectora.

De acuerdo con dicho calendario, el nombramiento del Rector electo o la Rectora electa será con fecha de 1 de marzo de 2025, debiendo por tanto iniciarse el proceso de renovación del Claustro Universitario a partir de ese momento.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Comisión Permanente, oída la Comisión Electoral, aprueba los siguientes acuerdos:

Primero. - Convocar las elecciones al Claustro Universitario de la Universitat Politècnica de València.

Segundo. - Aprobar el calendario que ha de regir el desarrollo del proceso electoral de renovación íntegra del Claustro Universitario, determinado en el anexo.



## Anexo I

### Calendario del censo electoral

#### Sectores:

- **Personal de los cuerpos docentes universitarios funcionarios y profesoras y profesores permanentes laborales.**
- **Personal docente e investigador no permanente.**
- **Profesorado asociado.**
- **Personal investigador no permanente.**
- **Personal técnico, de gestión y de administración y servicios.**
- **Estudiantado.**

#### Todos los Sectores

03.03.2025	Publicación del censo provisional <sup>1</sup>
03.03.2025 – 06.03.2025	Reclamaciones al censo provisional <sup>2</sup>
07.03.2025	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Resolución de las reclamaciones al censo provisional<sup>3</sup></li><li>▪ Publicación del censo definitivo<sup>4</sup></li></ul>

<sup>1</sup> El censo será publicado en la Intranet en el apartado de elecciones. Asimismo, cualquier persona interesada puede consultar el censo completo en la Oficina de la Secretaría General sita en la planta baja del Edificio de Rectorado.

<sup>2</sup> Las reclamaciones al censo se realizarán a través de la Intranet.

<sup>3</sup> Serán notificadas a los interesados.

<sup>4</sup> Cada persona podrá ver su inscripción en la Intranet en el apartado de elecciones. Asimismo, cualquier persona interesada puede consultar el censo completo en la Oficina de la Secretaría General sita en la planta baja del Edificio de Rectorado.



## Anexo II

### Calendario de las elecciones al Claustro Universitario

**Sector: Personal de los cuerpos docentes universitarios funcionarios y profesoras y profesores permanentes laborales, Personal docente e investigador no permanente, Profesorado asociado, Personal investigador no permanente, Personal técnico, de gestión y de administración y servicios y Estudiantado.**

10.03.2025 – 13.03.2025	Presentación de candidaturas <sup>1</sup>
14.03.2025	<ul style="list-style-type: none"><li>• Proclamación provisional de candidaturas<sup>2</sup></li></ul>
20.03.2025	Reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas <sup>3</sup>
21.03.2025	Resolución de reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas <sup>2</sup> <ul style="list-style-type: none"><li>• Proclamación definitiva de candidaturas<sup>2</sup></li></ul>
24.03.2025 – 26.03.2025	Campaña electoral
Desde las 9:00 horas del día 27.03.2025 hasta las 12:00 horas del día 28.03.2025	Votación electrónica
28.03.2025 a las 12:00 horas	Recuento de los votos en acto público <sup>4</sup>
28.03.2025 a las 13:00 horas	<ul style="list-style-type: none"><li>• Proclamación provisional de resultados<sup>2</sup></li></ul>
31.03.2025	Reclamaciones a la proclamación provisional de resultados <sup>3</sup>



01.04.2025	Resolución de reclamaciones a la proclamación provisional de resultados <sup>2</sup> <ul style="list-style-type: none"><li>• Proclamación definitiva de resultados (salvo empate)<sup>2</sup></li></ul>
02.04.2025 – 04.04.2025	Si procede, campaña electoral de desempate
Desde las 9:00 horas del día 07.04.2025 hasta las 12:00 horas del día 08.04.2025	Votación electrónica de desempate
08.04.2025 a las 12:00 horas	Recuento de los votos en acto público <sup>4</sup>
08.04.2025 a las 13:00 horas	<ul style="list-style-type: none"><li>• Proclamación provisional de resultados de desempate<sup>2</sup></li></ul>
09.04.2025	Reclamaciones a la proclamación provisional de resultados de desempate <sup>3</sup>
10.04.2025	Resolución de reclamaciones a la proclamación provisional de resultados de desempate <sup>2</sup> <ul style="list-style-type: none"><li>• Proclamación definitiva de resultados de desempate<sup>2</sup></li></ul>

<sup>1</sup> Se realizará a través de la Intranet en el apartado de elecciones.

<sup>2</sup> Será publicada en la microweb de la Secretaría General en el apartado de elecciones a órganos de gobierno y representación 2025.

<sup>3</sup> Se realizará a través de la Sede Electrónica de la Universitat Politècnica de València, utilizando el trámite de "Solicitud genérica" dirigida a la Secretaría General de la Universitat.

<sup>4</sup> Se publicará en la microweb de la Secretaría General en el apartado de elecciones a órganos de gobierno y representación 2025 el lugar donde se efectuará el recuento.